



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2019

Expediente N° SO-19.518/19.-

VISTO:

La Resolución N° 657/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación con función de **Auxiliar Estudiantil** en el Área Disciplinar de Química, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, como así también designa en el Artículo 3° de la misma, la correspondiente Comisión Evaluadora.-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que la Lic. María Inés Alonso Pedano eleva nota de excusación y no podrá conformar la Comisión, por lo que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Téc. Elías Ezequiel Romero, Lic. María Eugenia Aparicio y Téc. Silvana Pamela Cajal, como titulares; Bioq. Silvia Graciela Amador y Lic. Emma Anhyela Guantay, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 657/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación con función de **Auxiliar Estudiantil** en el Área Disciplinar de Química, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
- Téc. Elías Ezequiel Romero	- Bioq. Silvia Graciela Amador
- Lic. María Eugenia Aparicio	- Lic. Emma, Anhyela Guantay
- Téc. Silvana Pamela Cajal	

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Comisión Evaluadora, para su conocimiento y efectos.-

hc

ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA